

ACTA N°80-6

En la sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 27 de febrero de 1980, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo Universitario, con asistencia del del Vice Rector Académico, Ignacio Iribarren T. quién presidió, por ausencia del Rector; del Vice Rector Administrativo, Freddy Arreaza Leáñez; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, José Roberto Bello; de los Directores de División, Juan Lecuna, Felipe Martín y Dino Garber; de los representantes profesoriales, Francisco Marín y Michael Suárez; del representante estudiantil, José Sorrentino; de los Decanos, José Giménez Romero; Julián Chela Flores y Aquiles Martínez (adjunto) y de la Consultora Jurídica, Carmen de Cuahonte. También asistieron, Prof. Gianfranco Ocuppatti, Br. Juan Carlos Simancas, y de la Oficina de Presupuesto Lic. José Aurrecochea e Ingrid de Méndez.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

I. Informe del Vice Rector Académico

1. Celebración en la ciudad de San Cristóbal del "III Congreso Venezolano de Enseñanza de la Ingeniería, Arquitectura y profesiones afines", del 26 al 29 de los corrientes, con asistencia del Dr. Antonio José Villegas como Presidente Honorario y el Dr. Simón Spósito Coordinador del Congreso.
2. Prosigue con singular éxito la celebración de las I Jornadas científicas aniversarias. En los últimos días tuvieron lugar los simposios:
  - "Física de la Materia Condensada (Teoría)"  
Coordinador: Prof. Miguel Kiwi.
  - "Gravedad, Gravedades, Supersimetrías y Teoría de Calibre".  
Coordinador: Prof. Julián Chela Flores.
  - "Geomorfología, hidrología y clima"  
Coordinador: Prof. Juan Valdés
  - "Ciencia y Tecnología del Comportamiento"  
Coordinador: Prof. Elena Granell de Aldaz
  - Literatura Hispanoamericana Contemporánea"  
Coordinador: Prof. Guillermo Sucre.
3. Visita a la Universidad del dramaturgo norteamericano Edward Albee traído al país en programa conjunto de la Embajada de los Estados Unidos y la Universidad Simón Bolívar, se reunió con los Deptos. de Idiomas, Lengua y Literatura y el grupo de teatro, con asistencia de estudiantes y público en general.

# UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO

CARACAS - VENEZUELA

80-6-

2

4. Se recibió de la Embajada del Japón, donación de libros a la Biblioteca de la Universidad Simón Bolívar.
5. Acto inaugural de la exposición "Didáctica y Dialéctica del Color" del artista venezolano Carlos Cruz Diez, el día 21 de febrero, y visita del señor Presidente de la República a dicha exposición el domingo 24.
6. Los días 21 y 22 de los corrientes, la Universidad Simón Bolívar fué sede de la reunión de FAPUV (Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios Venezolanos), dónde se discutieron las conclusiones de la reunión de Rectores celebrada en Barquisimeto el día 1° de los corrientes.
7. Comunicación del 13-2-80, del Dr. Joel Valencia Parpacén, Presidente del Consejo Superior Universitario, acusando recibo del Proyecto de Reforma del Reglamento de la USB, el cual ha sido remitido a consideración de dicho Cuerpo, de acuerdo a las disposiciones vigentes.
8. Por autorización del señor Rector, el Vice Rector Académico anunció al Consejo los siguientes nombramientos en el Núcleo Universitario del Litoral a partir del 01-03-80:
  - Coordinador Docente de las Carreras de Administración de Hoteles y de Servicios Turísticos:  
Prof. Gilberto Martínez Ferrero.
  - Jefe del Departamento de Formación General y Ciencias Básicas:  
Prof. Ibrahim Suárez Ferrer.
9. En la sesión del CDU, celebrada el 26-11-75 se aprobó la reestructuración de la División de Ciencias Biológicas, según la cual ésta comprendería los siguientes Departamentos:
  - Biología Celular
  - Biología de Organismos
  - Estudios Ambientales
  - Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos

Hasta el presente, los 2 primeros han funcionado como un solo Departamento y bajo un mismo Jefe. Actualmente, el Director de la División considera que el desarrollo de la misma aconseja la puesta en marcha del Depto. de Biología de Organismos en forma independiente. Esto no involucra erogaciones presupuestarias, con excepción de la bonificación por cargo del nuevo Jefe de Departamento.

10. El Vice Rector Administrativo informó que se aprobó un aumento general de Bs. 700,00 mensuales a los empleados administrativos y técnicos a partir del 01-01-80, sujeto a la aprobación del crédito adicional solicitado por la Universidad al Ejecutivo. Mientras se perciben los recursos de dicho crédito y a manera de anticipo, se acordó un aumento de sueldo equivalente a la aplicación de las tasas de incremento de la Ley Salarial a las remuneraciones recibidas por los empleados administrativos y técnicos en Diciembre de 1979. Este aumento se hizo efectivo a partir del 1° de enero de 1980. La Universidad solicitará del Ejecutivo el reembolso de la cantidad que para tal fin se erogue en el presente ejercicio. Asimismo, se aprobó la prima por hogar e hijos a partir del 1° de enero de 1980, condicionado también a la percepción del crédito. Dichas primas tendrán el mismo monto que las aprobados para los profesores de la Universidad.

En lo relativo a la comisión tripartita y, la comisión de ingreso, ubicación y ascenso el Vice Rector Administrativo informó que no han llegado a un acuerdo.

II. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la lista de candidatos elaborada por el Consejo Académico se designó a los profesores Miguel Kiwi (presidente), Mariana Weissman y Rafael Calvo, miembros del jurado que conocerá el trabajo titulado "DEPOLARIZACION TERMICA Y CRISTALES CON ESTRUCTURA FLUORITA", presentado por el profesor DOUGLAS FIGUEROA, a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

III. Veredicto de trabajo de ascenso

Se conocieron los siguientes dictámenes sobre trabajos de ascenso:

1. Veredicto aprobatorio sobre el trabajo titulado "LA METODOLOGIA AUDIOVISUAL INTEGRADA. RESULTADOS OBTENIDOS EN EL DISEÑO, PRODUCCION, REALIZACION Y EVALUACION DE ALGUNOS CURSOS DE QUIMICA EN LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR", presentado por el profesor CARLOS FERRARO RUSSO a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO
2. Veredicto aprobatorio sobre el trabajo titulado "ANÁLISIS FUNCIONAL DE RESPUESTAS DE TEMOR EN UNA POBLACION DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS", presentado por la profesora ELENA GRANELL DE ALDAZ a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.

80-6

-4-

3. Veredicto aprobatorio sobre el trabajo titulado "TEORIA DE ITC NO MONOENERGETICA Y SU ANALISIS CON UN MÓDELO DE COMPUTACION", presentado por el profesor MARCELLO PUMA a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.

IV. Informe general 1980 de la Comisión de Año Sabático

Fue objeto de una segunda discusión el INFORME GENERAL 1980 DE LA COMISION DE AÑO SABATICO del 24-01-80, con base en cuyas conclusiones y recomendaciones se aprobó lo siguiente:

1. Ceder el Año Sabático a los profesores que se listan a continuación, a partir de la fecha que se indica en cada caso:

DIVISION DE FISICA Y MATEMATICAS

Acosta C., Manuel	16-04-81	Lima de Sa, Eduardo	01-09-80
Alvarez, Robeto	01-09-80	Martín de J. Pablo	01-09-80
Alvarez de Araya Jorge	01-09-80	Mikoss, Carlos	01-09-80
Armitano, Orlando	01-09-80	Miralles, Altony	01-09-80
Bruzual, Luis	01-09-80	Planchart, Enrique	01-09-80
Csillag, Ana	01-09-80	Puma, Marcelo	01-09-80
Georgescu, Paul	01-09-80	Ruiz, José	01-09-80
Giudici, Reinaldo	01-01-81	Salamó, Sebastián	01-09-80
Giudici, Rosa de	01-01-81	Salzberg, Pablo	01-01-81
Groening, Hugo	01-09-80	Tinoco, Fernando	01-09-80
Kiwi, Miguel	01-09-80	Torres, Ana de Z.	01-09-80
Laredo, Estrella de	01-09-80	Tozzi, Gastón	01-09-80

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES

Benotto, Consuelo	01-09-80	Martínez, Miguel	01-09-80
Fernández, Fernando	01-09-80	Morales T., Alberto	01-09-80
Garber, Dino	01-09-80	Pereira, Luis	01-09-80
Geigel Lope-Bello Nelson	01-09-80	Rondón, Elizabeth	01-09-80
Mañú, Jesús	01-09-80	Wagner, Isis	01-01-81

2. Diferir el goce del Año Sabático, por razones de servicio, a los siguientes profesores:

DIVISION DE FISICA Y MATEMATICAS

Altimari, Juan	Martínez, Aquiles
D'Aristotle, Anthony	Parrisich, Christopher
Gambini, Rodolfo	Restucia, Alvaro
Díaz, Héctor	Sanguinetti, Nelson
Garbarino, Juan	Sebastiá, José María
Mandelbaum, David	

DIVISION DE CIENCIAS BIOLOGICAS

Carillo, Roger

DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Reixach, Pedro

Urriola, José Santos

3. En relación con el estudio económico se acordó por unanimidad en este Cuerpo atenerse a la clasificación ABC del informe presentado por la Comisión de Año Sabático y como medida adicional permitir un solo viaje desde el lugar de origen con pasaje de ida y vuelta.

V. Presupuesto Universitario 1980.

Con posterioridad a la reunión del Consejo Nacional de Universidades en la cual se distribuyó la cuota global asignada a las Universidades Nacionales, la Universidad Simón Bolívar se abocó a la elaboración del Proyecto de Presupuesto con base a un aporte fiscal de Bs. 166 millones.

Tal y como se hizo constar en dicha reunión, la cuota global asignada y, en consecuencia, los montos distribuidos en las diferentes Casas de Estudio, estaban muy lejos de satisfacer los requerimientos mínimos de funcionamiento de las mismas, motivo por el cual se dispuso la formulación de un Presupuesto que al menos permitiera financiar, sin mayores contratiempos, los gastos correspondientes a los primeros meses del año. Con esta medida se intentaba evitar la paralización de las Universidades, contando con el otorgamiento de créditos adicionales en el 2º semestre, formalmente prometidos por el Ministro de Educación.

Ante esta situación de grave desfinanciamiento y dado que tanto el Ministro de Hacienda como la OPSU giraron instrucciones a las Universidades en el sentido de que debían formular presupuestos "equilibrados", en los cuales los gastos no podían exceder a los ingresos, a riesgo de no recibir los dozos, la USB formuló un proyecto de presupuesto, que fue oportunamente distribuido entre los miembros de este Consejo, en el cual sólo se financiaba la nómina hasta el mes de agosto; en el entendido que para ese mes debía percibirse el crédito adicional. Esta alternativa se consideró la más viable, no solo porque presentaba la situación financiera en toda su realidad, sino también porque evitaba desajustes en la marcha de la institución mientras ingresaban los recursos del crédito adicional.

# UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO

CARACAS - VENEZUELA

80-6-

-6-

No obstante, en la reunión celebrada por los Vice Rectores Administrativos para la presentación de los presupuestos, la OPSU informó que la decisión del Ministerio de Hacienda era que las Universidades formularan presupuestos equilibrados que abarcaran todo el período fiscal y no una parte del mismo, decisión que, dada la insuficiencia financiera, implicaba la necesidad de no incluir determinados gastos en dicho presupuestos. Ante esta situación hice el planteamiento de que ello tendría por consecuencia que se elaboraran presupuestos insinceros, con los efectos negativos que de tal situación podían derivarse. Sin embargo, la posición del Ministerio de Hacienda era categórica al respecto y se le estableció un plazo perentorio a las Universidades para que formularan sus presupuestos dentro de las normas señaladas.

En Virtud de lo anterior, el presupuesto que en esta oportunidad presento a la consideración de este Consejo, que asciende a Bs. 233 millones y que substituye al que fué distribuído con anterioridad, no incluye un conjunto de gastos que incidirán en el segundo semestre -bono vacacional, aporte a la caja de ahorros, complemento de la bonificación de fin de año- con el propósito de lograr el equilibrio formal exigido por el Ejecutivo. En la medida en que los recursos adicionales solicitados se acuerden oportunamente, ello no tendrá consecuencias negativas para el funcionamiento de la institución; pero, en caso contrario, surgirán desajustes financieros y perturbaciones en la vida de la institución, cuya magnitud no es posible predicir en estos momentos.

Después de diversas consideraciones, el CDU aprobó el presupuesto presentado por el Vice Rector Administrativo.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.